



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-050-2026
“SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-050-2026**, correspondiente a la **“SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **15:29 horas** del día **07 de mayo de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 30 de abril del presente año, para que tenga verificativo el acto de tercera acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-050-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **17 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos Estatales autorizados para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a la partida 54101 a la Secretaría de Turismo, al Dirección de Comunicación Social y la Secretaría de las Mujeres

En relación con el Acta circunstanciada celebrada en fecha 30 de abril de 2026, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California; se hace constar que por un error involuntario presente en la hoja número 1 de la citada acta, en el primer párrafo, donde se asentó textualmente lo siguiente: “Acta



circunstanciada en la que se hace constar el acto de JUNTA DE ACLARACIONES” Debiendo ser: “Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES”

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE SA DE CV

Pregunta 4. En el paquete no.1 pda. 1 solicitan vehiculo tipo suv modelo 2026, motor 4 cilindros , transmision automatica , motor a gasolina, bolsas de aire frontales, control de estabilidad,camara de reversa, sensores de estacionamiento, aire acondicionado, vidrios y seguros electricos.

Pregunta ¿ nos acepta la dependencia solicitantel ofertarles nuestra unidad nissan kicks advance cvt mode,o 2026, motor 4 cilindros 2.o lts 142hp@6,000rpm, torque de 140lbs-pie@4,000rpm, transmision automatica xtronic cvt, aire acondicionado automatico, interiores en tela, motor a gasolina, caoacidad para 5 pasajeros, bolsas de aire frontales, latera- les,y tipo cortina, frenos delanteros de disco con caliper de un piston frenos traseros de disco con sistema abs,ebd y ba en las ruedas,direccion electricamente asistida,suspension delantera tipo mcpherson con barra estabilizadora,suspension trasera eje trasero rigido, sensores de reversa monitor inteligente de vision periferica con deteccion de objetos en movi- miento y camara de reversa, vidrios y seguros electricos de las 4 puertas inmovilizador y alarma,control dinamico vehicular, llantas 215/60r17 con rines de aluminio de 17”, llanta de refaccion, kit basico de herramientas birlos de seguridad en cada rin de aluminio d ela unidad, tanque de com bustible de 45 litros, nissan connect finder “localizador satelital” con monitoreo durante el primer ao sin costo para el cliente, garantia de 3 años o 60,000 kms lo que suceda primero, con auxilio vial x 3 años con cobertura nacional sn costo para el cliente, entre otras mas racaterisricas favor de aceptar.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR UNIDAD CON UN RANGO DE POTENCIA DE MOTOR DE 113HP A 169HP Y UNA POTENCIA DE TORQUE DE 106LB A 150LB

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** para las **13:00 horas del día 13 de mayo de 2026**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, sita en Calzada Independencia número 994, tercer piso, del Centro Cívico de esta Ciudad, donde se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, por lo que cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:35 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JOEL ARANDA LEON</p> <p>COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. BRYAN ADRIAN LÓPEZ OLGUIN</p> <p>ANÁLISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES</p> <p>ANÁLISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



Gobierno del Estado de Baja California
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ DIAZ COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. LEONARDO ALEMAN ALAMEA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	








Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

[Firma]
[Firma]
[Firma]

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-050-2026

SUMINISTRO DE UNIDADES VEHICULARES PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fabián Téllez	deleg. de Interciones y Licitaciones en	LIR74103F85	
2	Joel Arcanda León	Coordinador Ejecutivo de Administración	AALJ960702 SR1	
3	Kerly Yareli Oriantia Flores	Analista Jurídico DNPA	OAFK970118	
4	Bruan Adrian López	Analista de Servicios	L00B940719 M79	
5	Roberto Carlos Flores Mavel	Analista de Seguimiento de la S.A.B.G.	FMUM70080603	
6	Leonardo Aleman A.	Coordinador de Redes	PEAL780815F49	
7	Daniel Hernandez Diaz	Coordinador de Procesos, facturas	HEDD930817PH8	
8				
9				
10				
11				
12				

CESAR ALONSO MORENO LOZA

07 DE MAYO DE 2026

15:15 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@bsja.gob.mx.